

Quilmes, 1 de Julio de 2013

**VISTO:** La solicitud de realización de Trabajo de Inserción Profesional de la Tecnicatura Universitaria en Programación Informática, y las Resoluciones CS 414/10 y CD 149/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Trabajo de Inserción Profesional de la Tecnicatura Universitaria en Programación Informática tiene como objetivo lograr que el estudiante demuestre la integración de los conocimientos y estrategias adquiridos en las diferentes materias a través del desarrollo concreto de un pequeño proyecto de software, y sirve para promover en los alumnos el espíritu crítico y analítico necesario para un buen desempeño en sus campos de actividad profesional.

Que la Res. CD 149/11 establece las pautas mínimas que aseguran su realización, y reglamenta el procedimiento formal para la admisión de propuestas de Trabajo de Inserción Profesional de la Tecnicatura Universitaria en Programación Informática.

Que la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica del Departamento de Ciencia y Tecnología ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar la solicitud de realización de Trabajo de Inserción Profesional de la Tecnicatura Universitaria en Programación Informática que se detalla en el Anexo de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°:** Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 107/13

FIRMADA POR: Dra. María Alejandra Zinni Directora del Dpto. Ciencia y Tecnología

**ANEXO****Solicitud de realización de Trabajo de Inserción Profesional de la Tecnicatura Universitaria en Programación Informática**

<b>Alumno/s (Legajo/s)</b>	<b>Fecha inicio / Fecha estimada de finalización</b>	<b>Director</b>	<b>Co-Director</b>	<b>Tema</b>	<b>Lugar de trabajo</b>
Martín Arín	julio –diciembre 2013	Ing. Pablo Adrián Tesone		“Desarrollo de una Aplicación Social con un lenguaje y herramientas no utilizadas en la Carrera”	DCyT, UNQ